

Los estados financieros de las cuentas anuales

Perspectiva del auditor

Noviembre de 2017

Francisco Serrano Moracho
ICJCE / Universidad de Alcalá

AUDITORES
INSTITUTO DE CENSORES JURADOS
DE CUENTAS DE ESPAÑA

“© Francisco Serrano Moracho. 2017

El presente material pertenece al REC], se atribuyen a éste todos los derechos de explotación y otros conexos sobre el mismo en cualquier forma, modalidad o soporte.

El material debe utilizarse únicamente con fines de estudio, investigación o docencia, sin que pueda utilizarse por terceros para fines comerciales o similares. Por tanto, se prohíbe su copia, distribución, reproducción, total o parcial de este material por cualquier medio sin la autorización expresa y por escrito del ponente”. (R.D.L. 1/1996, de 12 de abril)

INDICE:

- 1.- El sector de la auditoría**
- 2.- Las cuentas anuales en el derecho societario**
- 3.- Normas técnicas de auditoría – NIA-ES**
- 4.- La revisión analítica en auditoría**
- 5.- Otras aplicaciones de la revisión analítica**
- 6.- Herramienta REC] – ICJCE/CGE**

El sector de la Auditoría en España

(1 de octubre de 2016)

Algunos datos

5.250 auditores:

- **45% ejercen de modo individual**
- **35% son socios de firmas**
- **20% son colaboradores de los anteriores**

Además hay 15.643 auditores no ejercientes, trabajando como directivos de empresas, consultores, enseñanza, etc.

Por último, emplean a unos 11.700 empleados no auditores.

Es decir, el empleo directo en el sector asciende a casi 17.000 personas

El sector de la Auditoría en España

(1 de octubre de 2016)

Distribución por género

5.250 auditores:

- **24,5 % mujeres**
- **75,6% hombres**
- **En las generaciones más jóvenes el porcentaje de mujeres está en el 40%**

Localización geográfica de los auditores

- **Madrid 16%**
- **Barcelona 11%**
- **Valencia 6%**
- **Málaga 5%**

El sector de la Auditoría en España

(1 de octubre de 2016)

Facturación

- **634,3 millones de euros (85% ICJCE)**
- **9,9 millones de horas realizadas facturadas**
- **Importe por hora facturada 61,1 € (descendiendo desde el inicio de la crisis)**

Requisitos para ser auditor

Exigente nivel de calidad para el acceso:

- **Cualquier título universitario (Grado)**
- **Un Máster universitario de auditoría**
(1 o 2 años de duración en función de la titulación de origen)
- **3 años de experiencia trabajando con un auditor ejerciente**
- **Un examen de Estado, compuesto por dos pruebas teórica y práctica**
(Nivel de superación inferior al 28%)

Las cuentas anuales en el derecho societario

La obligatoriedad de la formulación de las cuentas anuales

El legislador español otorga mucha importancia a la formulación y auditoría de las cuentas anuales de sociedades y grupos de sociedades, regulándolo mediante Ley Orgánica (C.Com.)

- Código de Comercio Artículo 34

Al cierre del ejercicio, el empresario deberá formular las cuentas anuales de su empresa, que comprenderán el balance, la cuenta de pérdidas y ganancias, un estado que refleje los cambios en el patrimonio neto del ejercicio, un estado de flujos de efectivo y la Memoria. Estos documentos forman una unidad. El estado de cambios en el patrimonio neto y el estado de flujos de efectivo no serán obligatorios cuando así lo establezca una disposición legal.

Las cuentas anuales en el derecho societario

La auditoría de la formulación de las cuentas anuales

- Código de Comercio. Artículo 41
 1. *Para la formulación, sometimiento a la auditoría, depósito y publicación de sus cuentas anuales, las sociedades anónimas, de responsabilidad limitada y en comandita por acciones se regirán por sus respectivas normas.*

Según el artículo 263 de la Ley de sociedades de capital, (R.D.L. 1/2010), las cuentas anuales y, en su caso, el informe de gestión deberán ser revisados por auditor de cuentas.

Se exceptúa de esta obligación a las sociedades de pequeño tamaño

Las cuentas anuales en el derecho societario

Presentación de las cuentas de los grupos de sociedades

- Artículo 42 Código de Comercio
 1. *Toda sociedad dominante de un grupo de sociedades estará obligada a formular las cuentas anuales y el informe de gestión consolidados en la forma prevista en esta sección.*

El artículo 43 C.Com. fija determinadas condiciones como el tamaño para dispensar de la consolidación a los grupos más pequeños, dispensa a los subgrupos, etc.

Las cuentas anuales en el derecho societario

Auditorías voluntarias de cuentas anuales

En 2011 (ICAC) 27% de auditorías eran voluntarias

Palazuelos Cobo, E., Montoya del Corte, J. y Herrero Crespo, A.

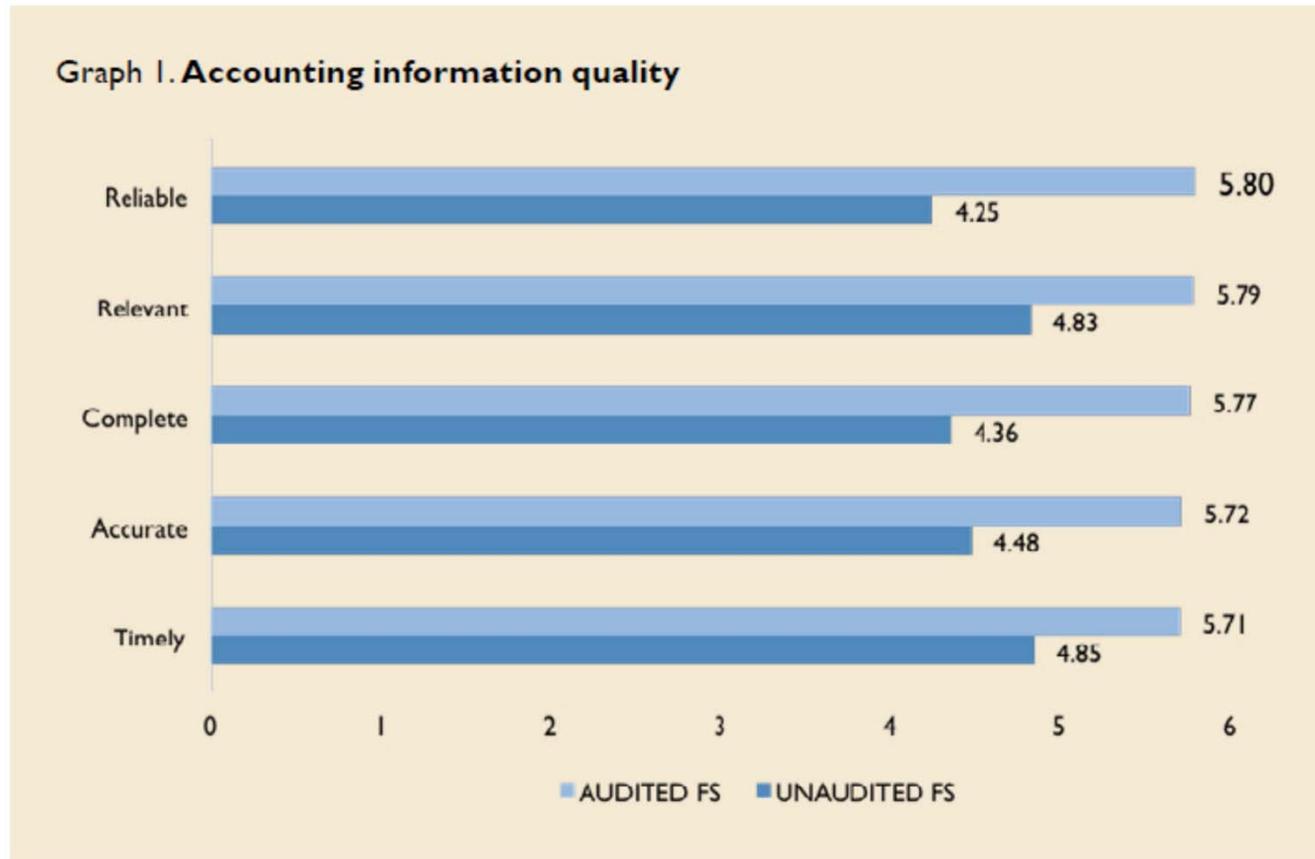
El 66,2% de las empresas que se auditan seguiría auditándose aunque no fuese obligatorio

El 96,8% de las empresas que se auditan voluntariamente seguirán haciéndolo

Valor añadido percibido:

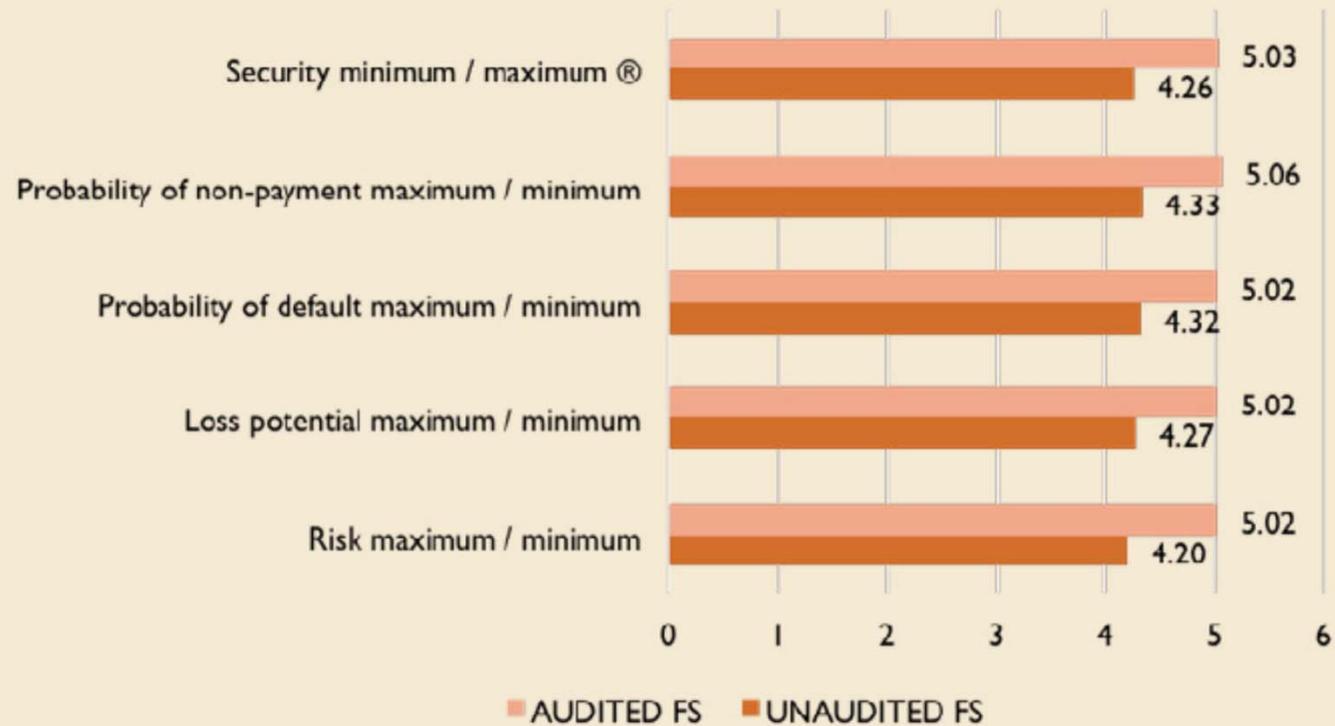
- Mejoras control interno
- Mas calidad información financiera
- El coste no es un factor determinante

Las cuentas anuales en el derecho societario



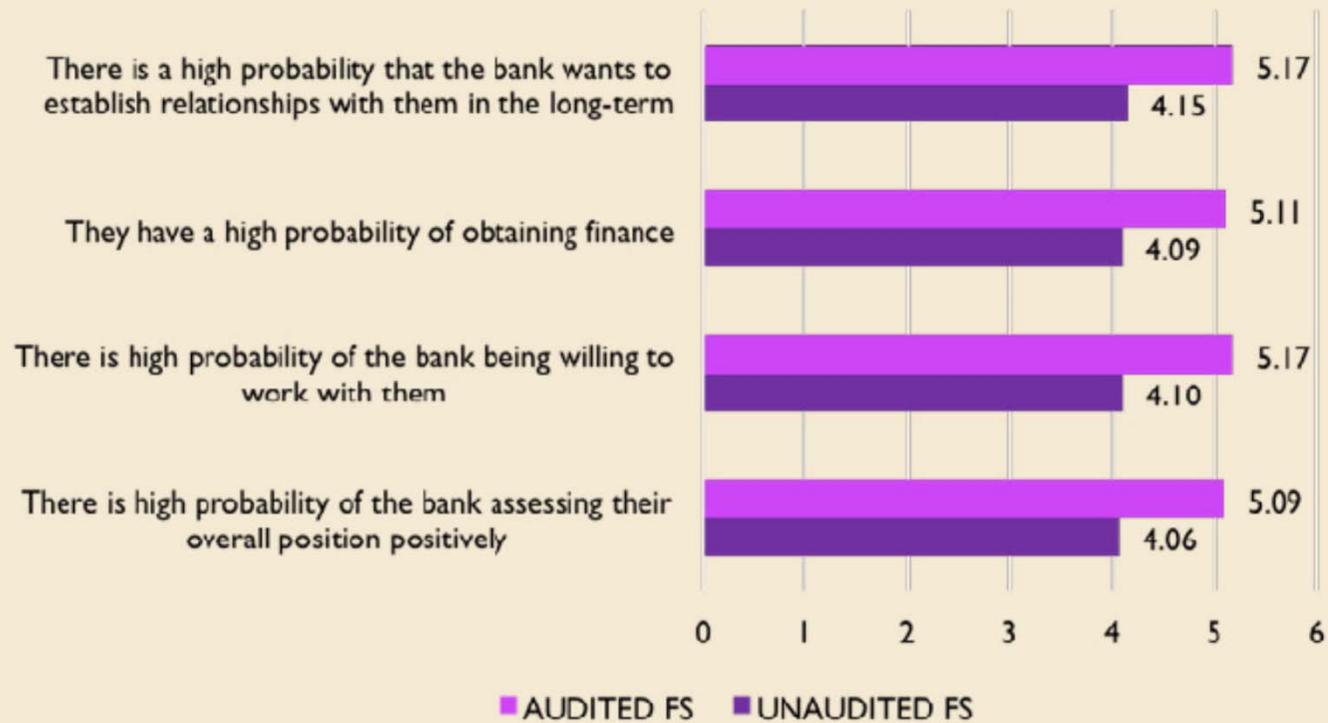
Las cuentas anuales en el derecho societario

Graph 2. Perceived risk



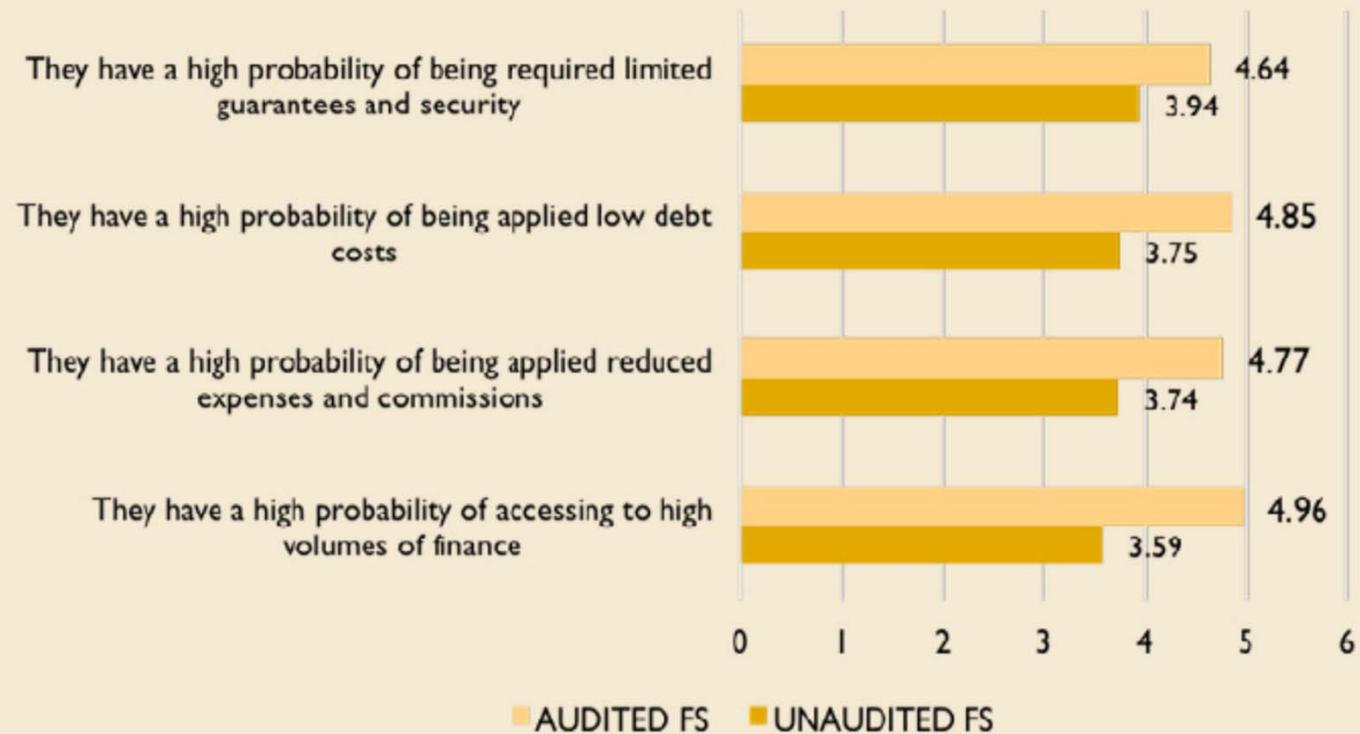
Las cuentas anuales en el derecho societario

Graph 6. Access to finance



Las cuentas anuales en el derecho societario

Graph 7. Financing conditions



Desconocimiento del gran público

- Solo el 41% de la población conoce que existen empresas obligadas a someter sus cuentas a auditoría
- Entre los ahorradores este conocimiento sube al 45% y al 55% entre los inversores
- Los inversores en Bolsa, en acciones conoce la existencia de las auditorías en un 71%

- La valoración que atribuye el público en general a la auditoría es de un 5,9 sobre 10

Desconocimiento del gran público

- **El 23% de los inversores reconoce que los informes de auditoría afectan a su decisión e invertir.**
- **Un 47% de los inversores no ha visto nunca un informe de auditoría**
- **Una buena parte de los inversores no considera que un informe negativo de auditoría sea una barrera para invertir en la compañía auditada**

Desconocimiento del gran público

La opinión sobre las capacidades que poseen los auditores es levemente positiva:

Transparencia	5,5
Profesionalidad	6,4
Honestidad	5,6
Solvencia	5,9

Entre los inversores, la nota media es más alta: 7

Los españoles aprecian en un auditor su especialización, tamaño, capital español y capacidad económica reconocida con un

6,6 / 6,7

Las cuentas anuales en el derecho societario

Requisitos para efectuar la auditoría de cuentas

Están fijados en la Ley de Auditoría de Cuentas - LAC (Ley 22/2015), que adapta:

- los cambios incorporados por la Directiva 2014/56/UE que modificó la Octava Directiva 2006/43/CE relativa a la auditoría legal, y
- El Reglamento (UE) n.º 537/2014, sobre auditoría legal de las entidades de interés público.

Regula en su artículo 1:

- la actividad de auditoría de cuentas,
- las condiciones y los requisitos para su ejercicio,
- la regulación del sistema de supervisión pública, y
- los mecanismos de cooperación internacional

Las cuentas anuales en el derecho societario

Contenido del informe de auditoría

Está regulado en el artículo 5. Informe de auditoría de cuentas anuales.

- *1. El informe de auditoría de las cuentas anuales es un documento mercantil que deberá incluir, como mínimo, el siguiente contenido:*

(...)

*b) Una descripción general del **alcance** de la auditoría realizada, con referencia a las **normas de auditoría** conforme a las cuales ésta se ha llevado a cabo*

(...)

*c) Explicación de que la auditoría se ha **planificado** y ejecutado con el fin de obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales están libres de incorrecciones materiales, incluidas las derivadas del fraude.*

*Asimismo, se **describirán los riesgos** considerados más significativos de la existencia de incorrecciones materiales, incluidas las debidas a fraude, un resumen de las respuestas del auditor a dichos riesgos y, en su caso, de las observaciones esenciales derivadas de los mencionados riesgos.*

(...)

Normas técnicas de auditoría (NIA-E)

NIA E-200: OBJETIVOS GLOBALES DEL AUDITOR INDEPENDIENTE Y REALIZACIÓN DE LA AUDITORÍA DE CONFORMIDAD CON LAS NORMAS INTERNACIONALES DE AUDITORÍA – párrafo 7

Las NIA requieren que el auditor aplique su juicio profesional y mantenga un escepticismo profesional durante la **planificación** y ejecución de la auditoría y, entre otras cosas:

- Identifique y valore los riesgos de incorrección material, debida a fraude o error, basándose en el **conocimiento de la entidad y de su entorno**, incluido el control interno de la entidad.
- Obtenga evidencia de auditoría suficiente y adecuada sobre si existen incorrecciones materiales, mediante el diseño y la implementación de respuestas adecuadas a los riesgos valorados.

(...)

Normas técnicas de auditoría (NIA-E)

NIA E-200: OBJETIVOS GLOBALES DEL AUDITOR INDEPENDIENTE Y REALIZACIÓN DE LA AUDITORÍA DE CONFORMIDAD CON LAS NORMAS INTERNACIONALES DE AUDITORÍA – párrafo A 49 y A 50

Es necesario que el auditor:

- planifique la auditoría para que se ejecute de manera eficaz;
 - dirija el esfuerzo de auditoría a las áreas en las que se prevea un mayor riesgo de incorrección material, debida a fraude o error, dedicando, por lo tanto, menos esfuerzo a otras áreas; y
- (...)
- disponga de una base para la identificación y valoración de los riesgos de incorrección material en los estados financieros y en las afirmaciones, mediante la aplicación de procedimientos de valoración del riesgo y otras actividades relacionadas

Normas técnicas de auditoría (NIA-E)

NIA E- 300: PLANIFICACIÓN DE LA AUDITORÍA DE ESTADOS FINANCIEROS

La planificación de una auditoría implica el establecimiento de una estrategia global. Una planificación adecuada favorece la calidad de la auditoría:

- Presta una atención adecuada a las áreas importantes
- Identifica y permite afrontar problemas potenciales.
- Organiza y enfoca adecuadamente el encargo de auditoría, de manera que éste se realice de forma eficaz y eficiente.
- Facilita:
 - la selección de miembros del equipo del encargo
 - la dirección y supervisión de los miembros del equipo del encargo y la revisión de su trabajo.
 - la coordinación del trabajo realizado por auditores de componentes y expertos.

Normas técnicas de auditoría (NIA-E)

NIA E- 315: IDENTIFICACIÓN Y VALORACIÓN DEL RIESGO - párrafos 3, 6 y 7

- El objetivo del auditor es identificar y valorar los riesgos de incorrección material, debida a fraude o error, tanto en los estados financieros como en las afirmaciones, mediante el conocimiento de la entidad y de su entorno, incluido su control interno, con la finalidad de proporcionar una base para el diseño y la implementación de respuestas a dichos riesgos.
- Entre los procedimientos de valoración del riesgo figuran los **procedimientos analíticos**.
- Otros procedimientos son las indagaciones ante la dirección y otras personas responsables, la observación y la inspección.
- Cuando el auditor utilice información de auditorías anteriores, determinará si se han producido cambios que puedan afectar, por su relevancia, a la auditoría siguiente.

Normas técnicas de auditoría (NIA-E)

NIA E- 315: IDENTIFICACIÓN Y VALORACIÓN DEL RIESGO – párrafos A7, A8 y A9

- Los procedimientos analíticos pueden aportar información desconocida para el auditor y facilitar la valoración de riesgos.
- Pueden incluir información financiera y no financiera, como por ejemplo:
 - Relación entre ventas y márgenes.
 - Relación entre ventas y superficie de ventas.
- Puede aportar información sobre hechos o transacciones inusuales (que pueden ser debidos a fraude), tendencias, y otras cuestiones con implicación en la auditoría.
- El grado de agregación usado en los procedimientos analíticos dificulta el análisis de la información obtenida.

Normas técnicas de auditoría (NIA-E)

NIA E- 315: IDENTIFICACIÓN Y VALORACIÓN DEL RIESGO – párrafo A30

- El riesgo de negocio es un concepto más amplio que el riesgo de incorrección material en los estados financieros aunque lo engloba.
- El riesgo de negocio puede surgir del cambio o de la complejidad, pero también de no reconocer la necesidad de cambio.
- La mayor parte de los riesgos de negocio acaban teniendo consecuencias financieras y por tanto un efecto en los estados financieros que puede desvelar un adecuado **procedimiento analítico**.
- El riesgo de negocio afecta:
 - a los productos actuales o nuevos,
 - a los mercados, actuales o nuevos,
 - A los procesos actuales o nuevos procesos de fabricación (industria) o elaboración (servicios).

Normas técnicas de auditoría (NIA-E)

NIA E- 315: IDENTIFICACIÓN Y VALORACIÓN DEL RIESGO – párrafo A33

Entre los riesgos con incidencia en los estados financieros tenemos, entre otros:

- Pérdidas de clientes o mercados
- Desarrollo técnico promovido por competidores, (especialmente en el sector vinculado a TI)
- Fracaso en nuevos lanzamientos de productos o servicios
- Dificultades en la expansión del negocio
- Nuevos requerimientos contables
- Modificaciones regulatorias
- Necesidades de financiación actuales o prospectivas

➤ EJEMPLO

- Una reducción de la clientela puede incrementar un riesgo en la valoración de las cuentas a cobrar. Si se combina con un empeoramiento de la situación económica puede afectar al principio de empresa en funcionamiento.

La revisión analítica en auditoría

Se definen como Evaluaciones de información financiera que se hacen mediante un estudio de las **relaciones** entre **datos** financieros

Utilidad de los procedimientos analíticos

1. Comprensión de la actividad y ciclo de negocio del cliente
2. Evaluación de sensibilidad de la empresa a cambios regulatorios o del mercado
3. Identificación de posibles riesgos
4. Evaluación de la capacidad para continuar como empresa en marcha
5. Indicación de la presencia de errores posibles en los estados financieros

Ejemplos de los tipos de revisión analítica

1. Comparar al cliente con los datos del sector
2. Comparar los datos del cliente con datos similares del período anterior
3. Comparar datos del cliente con resultados presupuestados
4. Comparar datos del cliente con resultados esperados que determina el auditor

Otras aplicaciones de las revisiones analíticas

Además de las revisiones analíticas, necesarias en la planificación de trabajos de auditoría, los procedimientos aplicados son también aplicables en otros tipos de trabajos desarrollados por Expertos Contables:

- Valoración de empresas (método de los múltiplos), al realizar comparaciones de precios de transacciones recientes, al poner de manifiesto las relaciones existentes en el sector entre:
 - Precios pagados y principales magnitudes financieras
 - Relaciones de canje en operaciones corporativas
- Análisis de riesgo crediticio
- Detección de situaciones de impago y posterior crisis
- Análisis del efecto dilución del accionista tras ampliaciones de capital o en la previsión de las mismas
- Aplicaciones de bench-marking, comparando cifras de la empresa analizada con su sector

Herramienta de análisis de ratios sectoriales desarrollada por el REC]

- La “**HERRAMIENTA DE ANALISIS DE RATIOS SECTORIALES**” permite realizar un análisis comparativo de los principales ratios económicos, financieros y operativos de la empresa con los correspondientes a su sector de actividad, tanto respecto a la media general del sector como respecto a la media de las empresas con beneficios de dicho sector.
- Esta herramienta se basa en la metodología utilizada y la información obtenida en el análisis de estados financieros coordinado por la Universidad Pompeu Fabra.

Herramienta de análisis desarrollada por el REC]

Está desarrollada en una primera fase

Se encuentra a disposición de todos los miembros del REC]

La base de datos de comparación de los datos sectoriales es la de Registro Mercantil

Proporciona un primer comentario que permite evaluar las diferencias más significativas de la empresa analizada con las cifras medias del sector

Se actualizará con nuevos datos cada ejercicio contable

Permitirá comparar series de datos de diversos ejercicios

El REC] mantiene conversaciones con el Colegio de Registradores (CORPME) para profundizar y aportar un mayor número de índices y ratios comparativos

Herramienta de análisis desarrollada por el REC]

Los ratios actualmente desarrollados son los siguientes:

Endeudamiento y capitalización

Endeudamiento (Deudas totales / Activo)

Calidad de la deuda (Pasivo corriente / Deudas totales)

Capacidad devolución préstamos (Flujo de caja / Préstamos)

Cobertura de gastos financieros (BAII / Gastos financieros)

Coste de la deuda (Gastos financieros / Préstamos)

Gestión de los activos

Rotación del activo no corriente (Ventas / Activo no corriente)

Rotación del activo corriente (Ventas / Activo corriente)

Plazos

Existencias (Existencias / Consumos de explotación) x 365

Cobro (Clientes / Ventas x 365)

Pago (Acreedores comerciales / Consumos x 365)

Margen bruto (de la cuenta de resultados)

Margen bruto

Rendimiento del activo

Rentabilidad económica (BAII / Activo)

Rentabilidad de los fondos propios

Rentabilidad financiera (Beneficio neto / Patrimonio neto)

El proyecto incluye su ampliación a 25 ratios

La herramienta contiene un manual de análisis de estados financieros incluyendo el cálculo e interpretación de los ratios

